

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

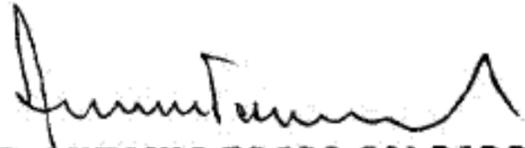
CONSIDERANDO

- Que, el día sábado 30 de diciembre del 2000, en la ciudad de Miami- Florida de los Estados Unidos dejó existir el señor Ing. Jaime Xavier Coello Izquierdo Legislador de la República por la provincia de Manabí.*
- Que, Durante los periodos Legislativos de 1994 - 1998 y de 1999 al 30 de diciembre del año 2000, fecha en que dejó de existir, defendió con altura y decisión los más caros intereses de su provincia y del país;*
- Que, es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, exaltar la intensa labor desplegada por tan ilustre representante del pueblo manabita;*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

- Deplorar el fallecimiento del señor Diputado Jaime Coello Izquierdo, digno representante de la provincia de Manabí.*
- Expresa su condolencia por tan sentida pérdida que entuta al H. Congreso Nacional, a la provincia de Manabí, a la ciudad de Manta a sus familiares y de manera particular a su digna esposa doña Lene Vilacés de Coello y a sus atribulados hijos: Susana, Jaime y Daniel Coello Vilacés*
- Declarar tres días de duelo en el H. Congreso Nacional en memoria del Legislador fallecido.*
- Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo a sus familiares y publicarlo por los diarios de mayor circulación nacional.*
- Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de enero del año dos mil uno.*


DR. ANTONIO POSSO SALGADO
PRESIDENTE (E)


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
SECRETARIO GENERAL (E)